

ELX A 4 DE NOVIEMBRE DE 2.025

Estimados compañeros:

Como consecuencia de diversas denuncias anónimas y pidiéndonos que se guardara el anonimato de compañeros que se encuentran en formación, (MIR), sobre las condiciones de trabajo y ejercicio de la profesión en el Servicio de Urgencias del HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE, y tras diversas reclamaciones ante la Gerencia para que informase sobre las averiguaciones y decisiones adoptadas sobre los hechos denunciados, ayer se tuvieron dos reuniones, si bien básicamente coincidentes, en las que se nos informó, tanto a **CESM-C.V.-Sindicato Médico por un lado, como al Colegio de Médicos por otro**, de las actuaciones que vienen realizando desde el equipo directivo, desde la Gerencia, para en primer lugar averiguar la realidad de esas denuncias anónimas, y por otro lado, implementar medidas de control y de cambios en protocolos, así como medidas disciplinarias, dentro de las posibilidades que una o varias denuncias anónimas permiten.

Se nos ha informado por dicha dirección, que desde que se tuvo conocimiento de las denuncias/quejas transmitidas por nuestros delegados, se ha procedido a realizar cambios en los protocolos de actuación en el Servicio de Urgencias, cambios que vienen implementándose desde finales del primer trimestre de este año, así como se ha realizado una auditoria de docencia, y se ha procedido a la apertura de un **Expediente Informativo**, (es previo a un posible expediente disciplinario), además se hizo una encuesta anónima, y con los resultados obtenidos se ha procedido a introducir nuevos cambios en el protocolo de supervisión de la actividad que se desarrolla en dicho servicio.

Al igual que os apoyamos sin fisura en vuestras reivindicaciones, el Colegio de Médicos con su Presidente a la cabeza, Dr. Hermann Schwarz Chavarri, como la Dra. Maria Jose Gimeno, en representación del Sindicato Médico, han aunado y colaborado, para que cada uno dentro de sus competencias, deontológica y condiciones de trabajo, respectivamente, se persiga cualquier infracción, sea del Código de Deontología o vulnere cualquier derecho laboral, y que no quede impune, al igual que damos por hecho, que todos comprendéis, la dificultad que entraña ejercer cualquier tipo de acción, cuando no podemos utilizar las denuncias por su condición de ser anónimas, no concretar, días, horas, personas responsables, situaciones concretas, etc... y aun a pesar de esta importante limitación, estamos exigiendo responsabilidades y acciones concretas.

Creemos firmemente en la veracidad de las denuncias, pero que nadie os engañe, no es posible actuar contra personas concretas, responsables de las graves acusaciones que se realizan, sin las pruebas concretas de quien, como y cuando se producen, no obstante, vamos a continuar en coordinación ambas entidades, hasta la desaparición total de cualquier tipo de discriminación, falta de ética, deontología o vulneración de derechos sean laborales o profesionales, y por supuesto menoscaben el

respeto a los compañeros MIR, pongan en peligro la responsabilidad que les corresponde, y mucho menos a su formación, a la que se debe el hospital y los tutores en concreto.

Así, os damos detalle, de lo que nos ha transmitido la Dirección/Gerencia:

Tras la reunión con los representantes del Sindicato Médico-CESM C.V., antes del verano, y los requerimientos del Colegio de Médicos sobre las denuncias recibidas, nos confirman que se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Contacto con la Unidad de Docencia del hospital.

Se acordó la realización de una auditoría interna, que finalizó el 27 de octubre de 2025.

2. Modificación del proceso de supervisión de los residentes.

3. Expediente informativo que no ha tenido hasta el momento resultados concretos, al no haberse podido recoger hechos ni nombres identificables.

Por parte de CESM-CV y el Colegio de Médicos, se ha requerido a la Dirección/Gerencia del Hospital para que se realice una **Auditoría Asistencial**, (se verifique mediante pruebas indirectas la veracidad de las denuncias, tales como entrevistas con enfermería, personal auxiliar, personal de administración, verificación de historias clínicas, etc...).

Y se proceda contra los responsables, especialmente de la Jefatura del Servicio de Urgencias, para que asuma la responsabilidad, en todo caso, in vigilando, por no haber detectado las actuaciones, los modos, las amenazas, abandono, etc... de los Médicos Internos Residentes.

Además, les hemos trasladado, que, de manera urgente, **en el día de hoy**, el Secretario General y el abogado del Sindicato y del Colegio, van a tener una **reunión en Consellería, para exigir una actuación urgente y contundente** para que se adopten medidas que impidan se vuelvan a repetir hechos como los denunciados, y por otro lado, se autorice a la Dirección/Gerencia para que lleve a cabo una investigación, como la propuesta de la Auditoría Asistencial.

Nuestros servicios jurídicos, están analizando y estudiando acciones legales, teniendo en cuenta, como ya hemos dicho anteriormente, la limitación que implican las denuncias anónimas, y tanto el Sindicato como el Colegio, solicitarán ceses, expedientes disciplinarios, o incluso interpondrán denuncias judiciales si tienen viabilidad.

**Sindicato Médico
CESM-C.V.**

Colegio de Médicos de Alicante.